



AÑO 2014 / ACTA N° 1

REUNION COMITÉ CURRICULAR DE LA FACSO

Fecha : 23 de Julio 2014

Lugar : FACSO

Hora de Inicio : 10:00

Hora de Término : 12:00

TEMAS TRATADOS:

Análisis de documento base de rediseño curricular y acuerdo en torno a procedimientos de trabajo.

Presentación del documento base de rediseño curricular. Se debate en torno a los siguientes temas:

- a) Revisar el glosario, específicamente, excluir el término indicador de logro y dejar solo el concepto de indicador. Incluir el concepto de escalamiento de competencias.
- b) Se expresan posiciones distintas en torno a los perfiles de egreso: la primera considera que es suficiente con los informes de autoevaluación y solo es necesario realizar un ajuste interno por carrera y, la segunda, señala la importancia de revisar los perfiles incluyendo también a profesionales y actores externos.
- c) Se debate sobre el punto de partida para el rediseño ¿desde la Visión y Misión de la UCEN, del PE de la Facultad o de cada carrera?
- d) Se expresa la preocupación por cómo se abordará el Plan Común y la inquietud en torno a la semestralización. Hay consenso que el tema de la semestralización debe ser vista como una consecuencia del rediseño y no como un fin en sí mismo.
- e) Se señala que este es un proceso gradual, que en todo caso, la implementación se realizaría recién a partir del 2016. Que para el 2015 se contemplan solo ajustes menores para el plan común.
- f) Se expresa la preocupación por contar con estrategias que permitan pasar del rediseño a la implementación del currículum. Se sugiere pensar en un proyecto futuro que incluyan líneas de acción respecto a metodologías de aprendizaje, formación pedagógica de los docentes y, especialmente, nuevas formas de evaluación.
- g) Por último, se debate en torno a la estructura de funcionamiento de la Facultad para trabajar el rediseño.

ACUERDOS

1. Perfiles de Egreso: incluir un procedimiento que permita ajustar los actuales perfiles validándolos con egresados y profesionales que trabajen en distintas instituciones (públicas o privadas), ello implica realizar reuniones focales y/o entrevistas en profundidad. Esta tarea debe ser asumida en un plazo breve y ser acotada en el tiempo.

2. Referente institucional: se acuerda tener como referencia solo la Visión y Misión de la UCEN, sin disgregarse en los referentes de la FACSO y carreras, por considerar que esta opción da coherencia al trabajo y lo robustece al ser consistente con el PE de la Universidad.
3. Respecto de los procedimientos de trabajo, se acuerda que el **comité curricular de la FACSO** será presidido por el Decano y estará integrado por los tres directores y dos subdirectores de carrera, la Vicerrectoría Académica, el Coordinador de Aseguramiento de la Calidad y la Coordinadora curricular y del Plan Común. El comité curricular de la Facultad tendrá la función de orientar y coordinar el proceso de trabajo; deberá informar de los avances al Consejo de Facultad, instancia que sancionará los acuerdos y compromisos que se establezcan. **Los comités curriculares por carrera** se constituirán de acuerdo a las características y condiciones específicas de cada carrera. En cualquier caso deberá estar conformado, al menos, por el Director(a), el Secretario (a) de Estudios, un representante de los estudiantes, un representante de los docentes y un representante de los egresados. Los comités curriculares por carrera tendrán a cargo el proceso de trabajo en todas sus etapas, debiendo participar regularmente en los talleres de trabajo, en la elaboración de propuestas y en la implementación de mecanismos de validación.
4. Finalmente, se acuerda hacer las adecuaciones a los documentos de trabajo 1 y 2, para luego circularlas al interior de cada carrera. Deberán fijarse fechas de reunión iniciales con cada comité por carrera, se espera que el comité curricular de la facultad se reúna quincenalmente.

ASISTENTES

NOMBRE

FIRMA

Osvaldo Torres
 Reinaldo Tan
 Daisy Magrit
 Olga Vásquez
 Felipe Rivera
 Javier Romero

EXCUSAS

Rafael Sarmiento de la Vicerrectoría Académica, debido a que evaluó que el correo enviado a él por el decano tenía solo fines informativos.